

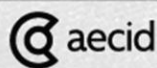
Convocatoria al programa formativo
sobre artes visuales

INVERNADERO

arte_política_experimento

5º edición
**Geografías del cuidado
y gestos (no) menores.**

Postulaciones hasta el 17 de mayo
Bases y condiciones + formulario de inscripción
en cceaasuncion.aecid.es



Centro Cultural de España Juan de

SALAZAR



INVERNADERO [ARTE / POLÍTICA / EXPERIMENTO]

Geografías del cuidado y gestos (no) menores

CONVOCATORIA 2026-2027

BASES DE PARTICIPACIÓN

Postulaciones hasta el 17 de mayo a través del → [formulario](#)

El Centro Cultural de España en Asunción presenta una nueva edición del Proyecto Invernadero: arte, política, experimento, un programa formativo en artes visuales enfocado en el desarrollo de proyectos artísticos que hace hincapié en la apertura de procesos de diálogo e intercambio, el proceso creativo y su relación con teorías, prácticas y experiencias.

Invernadero: arte, política, experimento, busca crear espacios de intercambio de saberes, de aprendizajes y participación colaborativa donde confluyen diferentes miradas críticas sobre la producción artística. Pretende incentivar el ejercicio de la reflexión crítica del arte y el desarrollo de dispositivos donde lo poético y político se vinculan.

El programa está compuesto por una convocatoria, seminarios y charlas con profesionales locales e internacionales, acompañados de una tutoría especializada para el desarrollo de las obras y una exposición como resultado final. Esta edición cuenta con la coordinación y tutoría de la artista paraguaya Claudia Casarino.

Geografías del cuidado y gestos (no) menores

La V edición 2026/7 de Invernadero invita a explorar el *cuidado* como un campo de interrogación artística y reflexión crítica. Invita a reflexionar sobre las formas en que las sociedades organizan la vida en común: dónde recaen las responsabilidades, qué infraestructuras invisibilizadas la sostienen y qué prácticas, muchas veces periféricas, resultan sin embargo decisivas.

Los cuidados atraviesan múltiples dimensiones de la experiencia social: los cuerpos, los vínculos, los territorios, las instituciones e incluso las formas de producción cultural. A través de acciones cotidianas, saberes transmitidos y gestos que operan muchas veces en escalas discretas, muchas veces tras umbrales o en zonas poco visibles, podemos observar cómo se construyen y se disputan las relaciones de poder.

Desde esta perspectiva, nos preguntamos de qué manera el arte puede constituirse como un espacio de investigación capaz de examinar estas dinámicas y abrir preguntas sobre las formas en que se sostienen los vínculos sociales, culturales y políticos.

Invernadero 2026/7 parte de reconocer que las prácticas artísticas se desarrollan siempre en relación con otros. El trabajo entre pares, la conversación y el acompañamiento crítico forman parte de las condiciones que hacen posible que los procesos creativos se desplieguen.

1. Quién puede participar

Podrán participar artistas mayores de edad, de nacionalidad paraguaya o extranjera residentes en el país que, a la fecha de cierre de la convocatoria, sean mayores de 18 años. También podrán participar colectivos de artistas integrados por personas mayores de edad.

2. Plazos y fechas

El plazo de esta convocatoria es del 24 de abril al 17 de mayo de 2026 hasta las 23.59 horas. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

3. Postulaciones

Quienes deseen postularse deberán presentar una propuesta de obra o proyecto inédito, de cualquier manifestación artística, plástica, performance, sonora o audiovisual. Todo proyecto deberá transitar, abordar o reflexionar sobre el concepto de esta edición: *Geografías del cuidado y gestos (no) menores*, que puede ser entendido como concepto físico, biológico, demográfico, psicológico, cultural o identitario.

Para postular es necesario rellenar el formulario de la convocatoria en dónde se presentará la documentación que a continuación se detalla:

- Propuesta de proyecto artístico para desarrollar (máximo 1500 caracteres con espacios incluidos en formato PDF), con la posibilidad de adjuntar enlace de 5 imágenes ilustrativas del proyecto a través de Google Drive.
- *Curriculum vitae* o portafolio de artista en formato PDF
- Portafolio de artista en formato PDF
- Consentimiento de uso de imágenes y videos
- Cesión de los derechos de reproducción total y/o parcial de los resultados, garantizando siempre la publicidad de la autoría intelectual.

Asimismo, las/os artistas seleccionados serán confirmados vía correo electrónico y deberán comprometerse a participar en al menos un 80% del programa formativo.

4. Jurado y selección

El jurado estará compuesto por tres personas con voz y voto (una profesional miembro de AICA Paraguay, una profesional de AVISPA y la directora del Centro Cultural de España), a lo que se sumará el juicio de una persona de la organización CCE y la coordinadora de esta edición (ambos con voz, pero no con voto).

El jurado podrá solicitar ver ampliación de información sobre el proyecto. Esta podrá ser requerida a sus autores y autoras. La decisión del jurado será inapelable.

Los resultados serán comunicados de manera individual, confidencial y por vía interna a cada participante, a través de correo electrónico.

No podrán presentarse proyectos:

- Cuyos derechos de cualquier clase estén comprometidos de cualquier forma.
- Presentados a otro certamen/programa.
- Que hayan obtenido premios en concursos nacionales o internacionales.
- Que hayan sido financiados por otra institución.
- Los trabajos que se presenten sin observar y respetar estas condiciones serán descalificados.

Observaciones:

- Serán seleccionados hasta 10 proyectos para participar del programa formativo y la tutoría, para integrar una exposición colectiva en febrero de 2027.
- Cada participante contará con un apoyo de participación y producción de obra, con un importe de 1.500.000 guaraníes, a abonar contra factura legal a nombre de la persona participante. El desembolso se realizará en dos pagos, al finalizar el programa formativo y al terminar la tutoría.
- El coste del montaje de la exposición en el momento de exhibición pública en 2027 correrá a cuenta del Centro Cultural de España.
- El contenido de las obras es responsabilidad exclusiva de los/as artistas y no refleja necesariamente el punto de vista de la Cooperación Española.
- La inscripción de los proyectos en el Registro de la Propiedad Intelectual queda bajo la responsabilidad del autor o autora, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.
- El CCE se reserva el derecho de elección de las obras, atendiendo a los diferentes criterios establecidos.
- La mera presentación a esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases.

Para más información contactar a través de comunicacion.cce.asuncion@aecid.es